



EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
acredita a:

CONTROL UNIÓN PERÚ SAC

NIT: 20504194796

Avenida Petit Thouars 4653 Piso 6 Oficina 603, Lima, Perú.

La evaluación y acreditación de este organismo de evaluación de la conformidad, se han realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17065:2012

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo

15-CPR-005

*Esta Acreditación está sujeta a que el organismo de evaluación de la conformidad se mantenga conforme con los requisitos especificados, lo cual será evaluado por ONAC.
La vigencia de este certificado se puede verificar en www.onac.org.co*

Certificado de Acreditación

15-CPR-005

Fecha de Otorgamiento:	2017-08-24	Fecha Última Modificación:	2021-04-27
Fecha de Renovación:	2020-08-24	Fecha de Vencimiento:	2025-08-23


Director Ejecutivo





ANEXO DE CERTIFICADO

CONTROL UNIÓN PERÚ SAC

15-CPR-005

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



CAMPO REGLAMENTARIO

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
01	Categoría: 01.61 Productos primarios agrícolas ecológicos	<p>Resolución 187 del 31 de julio del 2006 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. Por la cual se adopta el Reglamento para la producción primaria, procesamiento, empaçado, etiquetado, almacenamiento, certificación, importación, comercialización, y se establece el Sistema de Control de Productos Agropecuarios Ecológicos.</p> <p>Capítulo III, Capítulo VII, Capítulo VIII, Capítulo IX, Capítulo X, Capítulo XI, Capítulo XII y Capítulo XIII.</p> <p>Resolución 199 del 10 de agosto del 2016 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. Por la cual se modifica parcialmente el Reglamento para la producción primaria, procesamiento, empaçado, etiquetado, almacenamiento, certificación, importación y comercialización de Productos Agropecuarios Ecológicos – Versión 1, adoptado mediante la Resolución 0187 de 2006.</p>	<p>Regulación de inspección de Control Unión Perú Capítulo 1 y Requisitos adicionales para programas de certificación orgánica Capítulo 2.</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquema 6</p>	2017-08-24
10	Categoría: 10.01 Productos de alimentos ecológicos transformados	<p>Resolución 187 del 31 de julio del 2006 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. Por la cual se adopta el Reglamento para la producción primaria, procesamiento, empaçado, etiquetado, almacenamiento, certificación, importación, comercialización, y se establece el Sistema de Control de Productos Agropecuarios Ecológicos.</p> <p>Capítulo VI, Capítulo VII, Capítulo VIII, Capítulo IX, Capítulo X, Capítulo XI, Capítulo XII y Capítulo XIII.</p> <p>Resolución 199 del 10 de agosto del 2016 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. Por la cual se modifica parcialmente el Reglamento para la producción primaria, procesamiento, empaçado, etiquetado, almacenamiento, certificación, importación y comercialización de Productos Agropecuarios Ecológicos – Versión 1, adoptado mediante la Resolución 0187 de 2006.</p>	<p>Regulación de inspección de Control Unión Perú Capítulo 1 y Requisitos adicionales para programas de certificación orgánica Capítulo 2.</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquema 6</p>	2017-08-24

Sitios cubiertos por la acreditación

Sede Principal: Avenida Petit Thouars 4653 Piso 6 Oficina 603, Lima, Perú.